

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Comunicado de prensa

Índice AI: IOR 61/021/2006 (público)

Servicio de Noticias: 256/2006

03 de octubre de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLIOR610212006>

Consejo de Ministros de Justicia e Interior de la UE: Cerrar los ojos a los derechos humanos deja expuestas a las personas migrantes y solicitantes de asilo

(Bruselas, 4 de octubre) Amnistía Internacional ve con preocupación las medidas adoptadas por la Unión Europea (UE) para ofrecer a países como Libia apoyo económico destinado a combatir la migración irregular sin solicitar garantías de que los derechos de las personas migrantes y solicitantes de asilo se respetan en el proceso.

En una carta remitida a la presidencia finlandesa de la UE (disponible en www.amnesty-eu.org) con antelación al Consejo de Ministros de Justicia e Interior, Amnistía Internacional reconoce la necesidad de regular los flujos migratorios a Europa si bien plantea objeciones a su planteamiento de “carta blanca”.

La participación de Libia es motivo de especial preocupación. Se trata de un país con un conocido historial de violaciones graves de derechos humanos que no ha firmado la Convención de Ginebra sobre los Refugiados y donde la libertad de acción del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) es limitada.

“El comisario Frattini manifestó que no se trata del dinero, sino del mensaje político que la Unión Europea transmite a Libia. Eso es precisamente lo que nos preocupa” asegura Dick Oosting, director de la Oficina de Amnistía Internacional ante la UE.

“En efecto, la Unión Europea está indicando que, a cambio de colaboración, está dispuesta a cerrar los ojos. He aquí un ejemplo más de cómo su retórica de buscar soluciones equilibradas no se corresponde con sus actos” añade Oosting.

Por otra parte, a la organización de derechos humanos le preocupa la aparente falta de información sobre las personas que han sido interceptadas en Estados miembros y enviadas de vuelta a terceros países. Se han recibido informes sobre abusos e incluso muertes.

“Con tanto énfasis en hacer regresar a las personas, nadie parece preocuparse por hacer un seguimiento de lo que les sucede a su regreso. La Unión Europea debería establecer con carácter urgente un sistema de vigilancia para aclarar los procedimientos y contribuir a evitar abusos” afirma Oosting.

Amnistía Internacional ha pedido al Consejo de Ministros de Justicia e Interior que garantice el respeto de los derechos humanos como condición previa para establecer alguna forma de cooperación con los países de tránsito o de origen, y que las estrategias a corto y largo plazo

sobre la inmigración irregular estén basadas en el respeto a los derechos fundamentales de las personas migrantes.